



DECRETO N°

0378

NEUQUEN,

16 MAR 1988

V I S T O:

El Decreto N° 0341 de fecha 08 de Marzo de 1988; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, se aprueba el Contrato de Locación de Ser vicios suscripto entre esta Municipio y el Señor NORBERTO JUAN GONZALEZ, L.R. N° 0.415.679, para desempeñarse en la Dirección de Tierras Fiscales, depen- / diente de la Secretaría de Obras Públicas, desde el 01 de Marzo de 1988 y por el término de tres (3) meses; estableciéndose en el mismo, que al nombrado no percibirá retribución o suma alguna y por ningún concepto por la taras que de sarrolle;

Que por tal razón, se debe reemplazar el Artículo 2°) del Decre- to N° 0341/88, por el siguiente: "Téngase presente la renuncia expresa de per- cepción de haberes por parte del Sr. Gonzalez, atanto lo establecido en la // Cláusula 5°) del Contrato de Locación de Servicios";

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) REEMPLAZASE el Artículo 2°) del Decreto N° 0341 de fecha 08 de / - - - - - Marzo de 1988, por el siguiente: "Artículo 2°) TENGASE presente "la renuncia expresa de percepción de haberes por parte del Sr. GONZALEZ NOR- "BERTO JUAN, atanto lo establecido en la Cláusula 5°) del Contrato de Loca-// "ción de Servicios".-


Artículo 2°) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente, las Areas // - - - - - que correspondan.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - General y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Muni - - - - - cipal y oportunamente ARCHIVENSE.-  
BSP.-

ES COPIA

FDG.) BALDA  
FERRACIOLI  
IRIARTE

  
Felipe Elias Villar  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN